Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lúnes 11 de Febrero de 1901

Año XXX. Núm. 8.375

S hebrigara

no , word bronsbrag god

stlad ex ann al na sollèmit

EL INDILTO

Madrid 8.

El texto del decreto de indulto firmado hoy por la Reina, es el siguiente:

Queriendo solemnizar con un acto de clemencia el casamiento de mi amada hija la princesa de Asturias, doña Maria de las Mercedes, y haciendo uso de la prerrogativa consignada en el artículo 54 de la Constitucion de la monarquia, en nombre de mi augusto hijo el Rey Alfonso XIII, y como Regente del Reino, à propuesta del presidente del Consejo y de acuerdo con el pare cer de mi Consejo de ministros, Vengo à decretar lo siguiente:

Artículo 1.°.—Concedo el indulto total de las penas de arresto y multas, cualquiera que haya sido la legislacion aplicada en la sentencia, y de los recargos en el servicio, impuestos con arreglo al Código de justicia militar y de la marina de guerra, así como la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, excluyendo lo correspondiente á la falta de indemnizacion á los ofendidos á menos que estos se las perdonen.

Articulo 2.º Concedo asimismo indulto total: : suolentad eb habitate

- 1. De las penas impuestas ó que pudieran imponerse por delitos electorales y cometidos per medio de la imprenta.
- 2.° De las responsabilidades en que hubiesen incurrido las clases é individuos de tropa del ejército y de la marina, que hasta la fecha de este decreto hubiesen contraido matrimonio faltando à las prescripciones reglamentarias, y de las que en consecuencia de los artículos 293 del Código de justicia militar y 493 del Código penal común hubiesen contraido los párrocos, por haber autorizado dichos matrimonios.

Artículo 8.º Quedan también in dultados los desertores que no hubie sen cométido otro delito, y que no habiéndose presentado ó no habiendo sie do habidos ó no habiendo sido sentenciados antes de la publicación de este decreto, se acojan á los beneficios del mismo en el plazo de cuatro meses á contar desde el día de la fecha.

Artículo 4.º Para disfrutar de la gracia consignada en los artículos procedentes, son circunstancias indispensables:

1.a Que se haya dictado sentencia y que sea firme. Se consideran firmes para los efectos del indulto, las sentencias contra las cuales los reos han de ducido recurso de casacion, ó desistie ron del mismo en el término de veinte días contados desde la publicacion de este Real decreto. Espirado el plazo legal para interponer el recurso de casacion y el de apelacion en el caso di cho, si las partes dejan transcurrir este plazo sin utilizarlo, se entenderá que no manifiestan su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposicion.

2.ª Que se trate de reos sentencia-

dos, que estén compliendo condena ó á disposicion del tribunal sentenciador.

3. Que no sean reincidentes. Se exceptúa el caso de haber transcurrido mas de diez años entre la ejecucion del delito por el cual el reo está sufriendo la pena y la fecha de la sentencia firme condenatoría del delito anterior.

4.ª Que han observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena, y cuando no hubiesen empezado á cumplirla, si se hallan á disposicion del tribunal sentenciador.

5.°. Que no hayan disfrutado anteriormente del beneficio de dos ó mas indultos generales ó particulares.

Artículo 5.º Quedan sin efecto las gracias concedidas por el presente de ereto, si reinciden los indultados.

Artículo 6.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este de creto.

Dado en Palacio, á 7 de Febrero de 1901.—Maria Cristina.—El presidente del Consejo de Ministres, Marcelo de Azcarraga.

Tanto este indulto como los demás firmados hoy por la Reina, han sido propuestos por la princesa, que quiere solemnizar de este modo su casa miento.

Salmeron en el Supremo

Madrid 8.

El asunto del dia es la vista ante el supremo del recurso interpuesto contra el fallo dicado por la Audiencia en la cuestion suscitada por la madre de la señorita Ubao, con motivo de haberse encerrado ésta en el convento de las Esclavas del Corazon de Jesús contra la voluntad manifiesta de toda la familia.

La concurrencia ha sido inmensa, como pocas veces se ve.

Los guardias de orden público y de la guardia civil, que estaban encargados de mantener el orden, fueron varias veces arrollados por el empuje de la multitud.

La guardia civil, á empujones y culatazos, pudo contener, á duras penas, la avalancha de gente, que pugnaba por entrar en la Sala de justicia.

De esta escaramuza resultó rota una mampara de cristales.

Todo el trabajo de la multitud fué inútil, pues cuando se abrió el salon de audiencia estaba ya éste ocupado por muchos abogados, que se presentaron con toga, para presenciar el debate, y los periodistas, no quedando lugar mas que para veinte personas, y eso muy epiñadas.

Abierta la sesion, el defensor de la señora Ubao, señor Salmeron, mantuvo el recurso pronunciando un elocuentisimo informe, explicando el alcance
que, à su juicio, tiene la palabra «tomar estado» empleada en el Código civil y que ha querido aplicarse al caso

de que se trata, tendiendo à demostrar que al admitir à la señorita Ubao en el convento de Esclavas del Corazon de Jesús, no se han cumplido los requisitos exigidos por las leyes canónicas y muy especialmente por el Concilio Tridentino, y haciendo notar las condiciones de legalidad en que vive la institución religiosa de que se trata.

Habecho notar que la familia de Ubao, fiel católica, no se propone de ninguna manera contrariar la vocacion de su hija para consagrarse al estado de perfeccion religiosa. Lo único que quiere, es que esa vocacion se mani fieste con entera libertad, fuera del convento y en condiciones en que no pueda ejercerse sobre su ánimo presion moral de ningún género.

Terminó recordando el interés que en la opinion ha despertado este asunto y su esperanza de que el fallo de la Audiencia será casado por el Tribunal en pleno.

El fiscal sostuvo en todas sus partes la sentencia apelada, fundándose en los argumentos que en la misma se consignan.

Esta causa ha despertado interés, porque la resolucion que recaiga sentará jurisprudencia en lo tocante à la interpretacion del artículo del Código civil, que es la base del litigio.

Bernardo Escándatos coll obracres

Hoy se ha producido un gran escándalo en algunas calles de esta corte al terminar la vista ante el Tribunal Supremo à que me refiero en otro telegrama.

Un grupo numeroso recorrió varias calles, y se estacionó frente al Colegio que tienen los Luises en la calle de Zorrilla, esquina à la de Cedaceros, dando gritos y vivas à la libertad.

Los guardias de seguridad impidie ron que se acerease al edificie.

Entre los vivas iban muchos á Galdós y á Salmeron y mueras á los jesuitas, y otros por el estilo.

En vista de que la policia no les dejaba estar alli, los del grupo se marcharon á la calle de Hortaleza, donde tiene su despacho editorial el señor Pérez Galdós.

La policía les cortó el paso, disolviendo el grupo.

Después volvió á formarse y marchó à casa del señor Salmeron, donde se repitieron los vivas y los mue ras.

El señor Salmeron salió al balcon y les recomendó prudencia y que se retiraran á sus casas, pues las cosas, según dijo, vendrán por sus pasos contados.

En la calle de la Flor Baja, donde tienen un convento los jesuitas, se formó tambien un numeroso grupo, que después de varios vivas y mueras, arrojó piedras al edificio, resultaando rotos varios cristales.

La policia disolvió el grupo sin mu-

Muchos grupos se dirigieron à la pla-

za de Santa Ana, con objeto de continuar sus manifestaciones ante el teatro Español.

Créese que cuando la gente salga del teatro, tomará la manifestacion nue vos vuelos.

El teatro Español está rodeado de agentes de seguridad.

EN LA CALLE DE ALCALÁ

Deide el domicilio del Sr. Salmeron los manifestantes se dirigieron hacia el Teatro Español.

Al subir por la calle de Alcalá prorrumpieron en gritos estentóreos oyéndose muchas vivas á Salmeron y mueras á los frailes.

Dos de éstos que, desconociendo la tendencia de la manifestacion, quisieron atravesar la calle cuando empezaba á subir aquélla, fueron objeto de burlas, silbidos y gritos.

Un cordon de policia se puso entre dichos frailes y los manifestantes, obligando á aquéllos á meterse en una tienda.

Los manifestantes, sin dejar de dar gritos acompañados de los correspondientes vivas y mueras, entraron por la calle de Cedaceros, deteniéndose ante una casa propiedad de los jesuitas.

En el poco tiempo que permanecie ron en dicha calle, dieron nuevos gritos.

La fuerza de orden público, mezclada con la gente y amonestando à ésta para que se retirara, iba donde ella y se detenía donde ella se paraba.

Los mismos manifestantes se extrafiaban de las buenas formas de los polizontes.

UN GRUPO DE STOUP AL A SIGN

Un grupo bastente numeroso se destacó del grueso de la manifestacion, dejando marchar á ésta, y se disolvió después, obedeclendo las indicaciones de la autoridad.

SILBIDOS Y APLAUSOS

Otro grupo siguió por la Carrera y llegó á la Puerta del Sol.

Algunos sacerdotes, al desembocar o en esta plaza, fueron silbados.

Los oficiales del ejército que la manifestacion encontró à su paso, fueron vitoreados.

No faltó algún manifestante de buen per humor que gritó con toda la fuerza y que pudo: ¡Viva don Tancredo!, que am fué contestado con muchos aplausos.

Las jovenes que encontró también à ll su paso la manifestacion recibieron sup más piropos que los que hayan podido; ob oir en toda su vida.

El grupo que fué à la Puerta del Sol sid penetró por la calle del Carmen, y un in agente de policia detuvo à un mucha- n cho de los que gritaban más.

Los manifestantes se interesaron por sel detenido, y el agente le solto.

EN LA CALLE DE LA FLOR

La manifestacion entró en la plaza de Santo Domingo, siguiendo por la calle Ancha hasta la calle de la Flor, en

Ministerio de Cultura 2011

que está la iglesia del Sagrado Corazon, propiedad de los jesuitas.

Allí los vivas y los mueras se dieron con verdadero furor, corriendo los manifestantes hácia la calle de Isabel la Católica en la que se halla establecida la residencia oficial de los josuitas.

LA POLICÍA

La policia, que había comprendido la intencion de los manifestantes, dejó á éstos en la plaza de Santo Domingo cuando entraba en la calle Ancha, y se corrió á la de Isabel la Católica, tomando posiciones, de manera que cuando llegó la manifestacion, se encontró que no podía acercarse al edificio.

Las vivas à la libertad y los mueras à los jesuitas, se cian desde larga distancia.

La policia invitó á los manifestantes à que se disolvieran; pero éstos, en vez de hacer caso y no pudiendo acercarse al edificio, arrojaron sobre él buen número de piedras que rompieron infinidad de cristales.

La policia entonces, adoptó una actitud enérgica que produjo gran confusion y aprovechándose de ella algunos manifestantes lograron acercarse al edificio arrancando los llamadores de la puerta y causando otros destrozos.

El coronel Morera que mandaba la fuerza de órden público dió órden de despejar la calle á viva fuerza y tirando los guardias de los sables empezaron á descargar gelpes.

La confusion fué extraordinaria. Corrió la gente, se cerraron las tiendas y los portales y en breves momentes quedó despejada la calle y sus centornos.

Un caballero que marchaba en direccion de los Mostenses fué atropellado por la multitud que corria y rodó por el suelo.

Muchos manifestantes buscaros refugio en los portales y los comerciantes cerraban con precipitacion sus escapates y tiendas.

OTRO GRUPO

Comentando lo sucedido se reunieron muchos manifestantes en la plaza de Santo Domingo y formándose allí otra vez la manifestacion, formada en tonces por mas de 200 personas, se di rigió à la Puerta del Sol y de allí por la Carrera à la calle del Príncipe, situándose frente al Teatro Español, en donde esperará la salida de la gente que está presenciando la representacion de «Electra».

CÁLCULOS PORTERA

Personas que han seguido el curso de la manifestacion dicen que ésta, cuando subía por la calle de Alcalá, se compondría de 4.000 personas.

INCIDENTES

Al pasar los manifestantes por la esquina de la calle de Rompe-lanzas, aparecieron dos frailes á los cuales prestó ayuda la autoridad, contentándose los manifestantes con gritar ¡fuera! ¡fuera! y muchos gritos y silbidos.

Uno de los frailes, en la confusion que este incidente produjo, fué arrollado por la multitud, sin consecuencias.

En la calle de Preciados, un señor de gabán y sombrero de copa que de bía de ser de policía, detuvo à un manifestante que gritó à su lado ¡Viva la revolucion!

El público pidió su libertad, pero el detenido fué llevado à la delegacion.

Según declaró, es hijo de un exgo bernador de provincia.

Mandaban la fuerza de orden públi co, además del coronel Morera, varios tenientes del cuerpo y dos delegados.

Los balcones de las calles por donde han pasado los grupos, estaban atestados de gente, así como las calles, pues era precisamente la hora de paseo.

La gente se detenia en las aceras viendo pasar la manifestacion, y como no estaba enterada de la causa que la motivaba, o cian los gritos con extrañeza.

En la calle del Carmen la policia dió una carga, resultando varios contusos y dos detenidos.

Entre los grupos se nota alguna excitacion.

Se espera que á la salida del Teatro Español, se produzca algún incidente desagradable.

DIVERSIONES

Aspecto en la poblacion en la noche del sábado y en el día de ayer.

En la noche del sábado vióse el teatro Principal materialmente invadido por el público, dando animacion y vida al baile que la sociedad «La Aurora Boreal» daba en dicho local, resultan do lucidísimo.

Por la tarde dióse en el Casino Mahonés, un baile para los señores socios y sus familias, viéndose muy concurri do y animado.

Visitadisimo se vió el cinematógrafo espuesto tarde y noche en el «Circulo Menorquin».

De reunion familiar puede calificarse el baile dado por la noche en dicha sociedad, viéndose trajes de muy buen gusto elegancia é inmejorable efecte.

Numerosa fué la concurrencia que asistió al Teatro Principal, donde tuvo lugar el estreno del drama «Oleajes de la Vida» original del director artístico de la compañía que en el mismo actúa, D. Bernardo Llorens, á cuyo beneficio se daba la funcion.

Le obra estrenada mereció la general aceptacion del público que escuchó
con delectacio el hermoso trabajo del
Sr. Llorens, cosechando éste repetidos
aplausos, y siendo llamado á la escena
los actores por el buen resultado del
desempeño, y el autor lo fué al final de
la obra.

El público complacido.

Igualmente concurrido estuvo la fuucion cómico-lírica que tuvo lugar en «El Consey».

EL DIQUE DE SUBIC

El Centro Agricola-Industrial de es ta Ciudad, eleva una razonada exposicion al Exemo. Sr. ministro de Agricultura, Industria y Comercio interesando su valiosa influencia y celo por la prosperidad nacional, para el dique flotantante de Súbic sea destinado al puerto de Mahon.

Aplaudimos la resolucion de la indicada Sociedad, y cuantos trabajos se realicen en demanda tán razonable y justificada.

Concurridisima estuvo la iglesia de Sta Maria con motivo de tener lugar ayer mañana la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada, cuyas significacion. prerogativas y privilegios públicó en razonado discurso y minusiosidad de detalles el M. A. Sr. Tutso Pebro.

En Palma ha fallecido la Exema. señora D.º Inés Alfonseti viuda del general de divisien Sr. Socias.—E. P. D.

La Gaceta» de Madrid del 6 del actual publica un Real decreto del Ministerio de Hacienda reformando y aumentando las plantillas del personal de Sanidad.

La plantilla de la Estacion sanitaria de este puerto queda reformada de la siguiente manera:

MAHON	Ptas.
Un director médico inspector Dos médicos suplentes sin sueldo	3. 000
Un médico 2.º para el lazareto	
de Mahou	2.000
Un secretario administrativo	1.500
Un interprete	1.250
Un celador marinero	750
LAZARETO SUCIO	11 31.6
Un conserje	1 250
Un guarda marinero	750

Por el correc de ayer llegaron las Reales órdenes implantando la plantilla y disponiendo los siguientes nombramientos y cesantías:

Se nombra à D. Bartolomé Escudero intérprete de la Estacion sanitaria de Mahon con el haber de 1.250 pesetas anuales, declarándole cesante del car go de secre ario intérprete de la misma.

Se rebaja á 1.250 pesetas el sueldo del conserjo D. Adolfo Tirado.

Asimismo ha sido declarado cesante el marinero de dicha Estacion sanitaria, Isidro Sanz, único de los de esta clase que es licenciado de la Armada y el segundo por antigüedad en dicho centro sanitario.

Consejo de Minisata, Marcelo, de

Una vez más nos cabe lamentar que nuestro apreciable amigo D. Bartolomé Escudero Escudero, después de treinta y cuatro años de servios en el ramo de Sanidad marítima, y los trece últimos como secretario de la Estacion sanitaria de este puerto, haya sido en la actual reforma declarado cesante en dicho destino para ocupar la plaza de íntérprete con rebaja de sueldo.

Consideramos que sóle por los largos servicios prestados, es merecedor el señor Escudero de que se le respete en su puesto, y juzgamos justo que se le reponga en el destino de secretario que por tantos años ha viene desempeñando con plausible actividad, celo y probidad.

Se ha concedido à su peticion una excedencia al Auxiliar supernumerario de la seccion de Letras del Instituto de Baleares, don José Laporta y Farrés.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, se han desestimado las instancias presentadas por los padres de los corrigendos de la Penitenciaria Militar de Mahon, Arture Harcé García y Alfredo Paulino Torres, en súplica del induito de prision correccional, que se hallan sufriendo en dicho centro Penitenciario.

El Ministro de la Guerra ha firmado un decreto confiriendo el mando de Re gimiento Infanteria de Baleares n.º 2 al coronel D. Miguel Imaz Delicado.

El tiempo relativamente apacible del día de ayer invitó à la poblacion à salir por los alresdedores de la ciudad, solazándose en os paseos y avenidas, que se vieron transitados mañana y tarde por inumerable gentio, presentándo la ciudad agradable aspecto.

DEAD THE DETERDINGS TO PRISON BE OFF

En el Consejo de Ministros celebra. do el dia 6 del actual se acordó lo siguiente:

«Se examinó una instancia suscrita por gran número de vecinos de Mahon, pidiendo que se establezca una comunicación telegráfica directa con la Península.

Después de una breve discusion que dó comisionado el señor Ugarte para que estudie la posibilidad económica de construir un ramal que enlace con el cable de Palma.

Se aprobó un Real decreto del ministerio de la Guerra ampliando el plazo para que los movilizados de Ultramar puedan regresar de Cuba y Filipinas sin perder el derecho de retiro.

Igualmente se apropó otra disposicion ampliando el plazo á los mismos movilizados, para clasificar á aquellos que aun no lo esten y poder concederles después el retiro que les corres ponda.

El Sr. Linares espuso que el primero de Marzo próximo comenzará la revision de los expedientes de los reclutas pertenecientes á anteriores sorteos.

Añadió que con motivo de los nuevos ingresos en el servicio, el contingente efectivo se elevará por algunos meses á 94.000 hombres, pero que éste aumento procurará compensarlo en los meses sucesivos.

Ha dicho tambien que con el objeto de obtener economías, los mozos servirán dentro de sus respectivas regiones, aboliéndose en absoluto, salvo excepciones, el traslado à otro punto.

El Sr. Director del Instituto de 2.ººº
ensenanza de esta ciudad, ha recibido
ol siguiente lelegrama, del Rector de la
Universidad de Barcelona:

«El Sr. Ministro dispone que con motivo de la boda de la Princesa, se suspendan las clases de hoy hasta el veinticuatro inclusive.»

Obligada por el Sr. Delegado del Gobierno, salió ayer para Barcelona en el vapor correo «Isla de Menorea», una tal Amalia Lázaro, que desde hace años venta dedicándose à echar las cartas y hacer otras brujerías.

Aplaudimos la determinación del secon necesarios de Cevallos por tan buena medida y nos felicitamos de ello.

Al objeto de prestar declaracion en un juicio oral que ha de celebrarse en la capital de la provincia el día 28 del actual, en el vapor correo saldrá ma ñana para Palma custodiado por la Guardia civil, un preso existente en las cárceles de este partido.

EL SORTEO DE AYER

Ayer, conforme estaba previamente anunciado, tuvo lugar en las Casas Consistoriales el sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento de esta ciudad para el reemplazo del ejército en el presente año de 1901, cuyos nombres y número que les correspondió en el sorteo publicamos á continuacion:

- I Triay Vinent Antonio de Antonio y Margarita.
- 2 Dalmedo Cardona Miguel de Miguel y Margarita.
 3 Navazquez Andreu Miguel de Ra-
- fael y Margarita.

 4 Segui Pons Juan de Miguel y Mag.
- 5 Pons Pons Gabriel de Antonio y Eulalia.
- 6 Melsion Benejam José de Antonio y Francisca.
- 7 Carreras Carreras Lorenzo de Pedro y Susana.

- 8 Pons Portella Gabriel de Bartolo. mé y Juana.
- o Bagur Alumbó Antonio de Bernardino y Benita. 10 Mir Antonio de Anacleto y Ana.
- 11 Olives Mercadal Juan de Antonio y Catalina. 12 Pons Mercadal Bartolomé de Pedro

y Juana. 13 Gornés Tuduri Tomás de Tomás y Magdalena.

14 Pons Moll Miguel de Nicolas y Agueda.

15 Cabrera Miralles Miguel de Manuel y Maria.

16 Vidal Mercadal Pedro de Miguel y Martina.

17 Coll Sintes José de Miguel y Francisca.

18 Pons Perez Braulio de Pedro y Ma-10 Martinez Arias Antonio de Este.

ban y Juana. 20 Triay Conzález Sebastián de Fernando y Margarita.

21 Pons Mercadal Pedro de Antonio y Margarita.

22 Pampillon Real Manuel de Abelardo y Catalina. 23 Juanico Salom Antonio de Miguel

y Margarita. 24 Febrer Tuduri Francisco de Antonio y Antonia.

25 Sintes Arnau Juan de Juan y Rafaela.

26 Pons Vinent Lorenzo de Lorenzo y Esperanza. 27 Salom Juan de incógnitos.

28 Jaume Valent Jaime de Rafael y Magdalena.

20 Esteve Capó José de José y Franciscas comin ollitas 2 10 30 Botella Navarro José de Salvador y

Manuela. 31 Sousa Martorell Laureano de Laureano y Francisca.

32 Cardona Segui Antonio de Cristó. bal y Antonia. A y colldog slo 33 Roig Riudavets Francisco de Fran-

cisco y Esperanza. 34 Abadia Far Domingo de Domingo

y Margarita. 35 Coll Pons Bernardo de Bernardo y Maria.

36 Mercadal Pons Andrés de Andrés y Maria. 37 Riudavets Segui Miguel de Miguel

y Juana. y Juana. 38 Sintes Ametller Martin de Antonio

y Catalina.

39 Cardona Fiol Juan de José y Juana. 40 Mercadal Carreras Vicente de José y Juana. 41 Rosello Orfila Jaime de Jaime y

Antonia. 42 Sintes Teixidor Diego de Gabriel y Antonia.

43 Andreu Gomila Lorenzo de Pedro y Magdalena.

44 Olives Carreras Bartolomé de Antonio y Antonia.

45 Gomila Sintes Bernardo de Guillermo y Margarita. 46 Gomila Mascaró Rafael de Juan y

Antonia. 47 Mus Pascual Jaime de Antonio y Francisca, moons assob , 2526

48 Sintes Pons Juan de Antonio y Francisca. 49 Orfila Segui Guillermo de Miguel

y Francisca. 50 Olives Tutzó José de Lorenzo y

51 Villalonga Sintes Salvador de Antonio y Francisca.

52 Pons Carreras Bartolomé de Bartolomé y Juana.

53 Gelabert Vives Juan de Rafael y Margarita. 54 Fiol Vives Juan de Bartolomé y

Margarita. 55 Lafuente Vanrell Lorenzo de Eu-

sebio y María. 56 Olmos Olives José de Vicente y Juana.

57 Olives Mercadal José de Guillermo y Francisca. 58 Fábregues Riudavets Nicolás de

Guillermo y Margarita. 59 Sintes Sancho Javier María de Si-

mon y Catalina. bo Mus Pons Francisco de Cristóbal y Francisca.

61 Sintes Pons José de Benito y Mag dalena.

62 Alejandro Sintes Juan de Maximi. liano y Magdalena.

63 Segui Lluc Lorenzo de Pedro y Es. peranza.

64 Vazquez del Amo Manuel de Prudencio y Mónica.

65 Noguera Clapés Pedro de Vicente y Maria.

66 Sintes Olives Rafael de Rafael y Ra-67 Vidal Fedelich Rafael de Juan y

Juana. 68 Barceló Fiol Rafael de Juan y Magdalena.

69 Pons Olives Francisco de Francisco y Catalina.

70 Gornés Catchot Martin de José y Magdalena.

71 Subirats Riudavets José de José y Catalina.

72 Goñalons Ramon Antonio de Pedro y Catalina.

73 Pons Pons Gabriel de Vicente y Magdalena. 74 Palliser Ponseti Rafael de Antonio

y Juana. 75 Gonalons Segui Pedro de Pedro y

Catalina. 76 Tuduri Mercadal Miguel de Fran-

cisco y Antonia. 77 Vidal Olives Pedro de Jaime y Mar-

garita. 78 Gomila Orfila Lorenzo de Lorenzo y Catalina.

79 Sintes Vanrell Juan de Juan y Rita. 80 Melia Juanico Bernardo de Pedro

y Antonia. 81 Vidal Burguera Miguel de Juan y Coloma.

82 Blanco Arahujo Conde Luis de Joaquin y Siriaca. 83 Soler Ferrer Jaime de Jaime y

Barbara. 84 Riudavets Serreinat Juan de Juan

y Antonia. 85 Carreras Carreras Antonio de Mar-

cos y Antonia. 86 Buils Bagur Juan de Juan y Cata.

87 Rotger Truyol Antonio de Manuel y Maria.

88 Sanchez Morillo Manuel de José y Josefa.

80 Olives Carreras Pedro de Francis. co y Catalina.

90 Garriga Orfila Francisco de Juan y Catalina 91 Guzman Vidal Rafael de Domingo

y Magdalena. 92 Nard Hernandez Felipe de Felipe

y Antonia. 93 Quevedo Andreu Lorenzo de José

y Catalina. ab asilas ani 94 Timoner Fuguet Bartolomé de

Bartolomé y Margarita. 95 Pons Pons Miguel de José y María. 96 Gomila Coll Juan de Rafael y Esperanza.

07 Tuduri Tuduri Gabriel de Gabriel y Juana.

98 Sancho Vidal José de José y Juana. 99 Segui Cardona Miguel de Rafael y Catalina.

100 Rey Simó Francisco de José y Francisca.

101 Garcés Lorenzo Bernabé de Berna bé y Andrea. 102 Llambias Humbert Antonio de

Antonio y Juana. 103 Paeras Pons Nadal de Pedro y An

104 Coll Llopis Francisco de Antonio y Agueda. . samprolism sal

105 Berman Nevado José de Antonio y

106 Cardona Portella José de José y 107 Mayrata Villafañez Juan de Juan

y Maria. 108 Pons Tuduri Antonio de Bartolo-

mé y Catalina. 109 Olives Pons Antonio de Jaime y

110 Goñalons Enrich Gabriel de Ra

fael y Lucia. 111 Sintes Enrich Jose de Miguel y

Antonia. 112 Noguera Tulip Bartolomé de Antonio é Isabel.

113 Bosch Marqués Miguel de José y Angela.

114 Orfila Camps Francisco de Francisco y María.

115 Morla Guardia Juan de Juan y Catalina.

116 Blanch Escriva Antonio de Antonio y Margarita.

117 Pons Pons Vicente de Antonio y Magdalena.

118 Salom Pascual José María de Matias y Ana. 110 Roselló Villalonga Pablo de Juan

y Rosa. 120 de Dios Gornés Benito de Juan y

Magdalena. 121 Castell Frau Bartolomé de Juan y Maria.

122 Rueda Gil Luis de José y Celestina. 123 Tudury Arnau Jaime de Juan y Juana.

124 Mercadal Pons José de Antonio y Benita.

125 Olives Orfila Lorenzo de Francis. co y Francisca. 126 Mercadal Planells Juan de Juan y

Basilisa. 127 Gornés Sintes Bartolomé de Fran cisco y Francisca.

128 Estela Orlach Jaime de Miguel y Francisca.

129 Olives Pol Mateo de Antonio y Margarita.

130 Mercadal Sintes Juan de Juan y Antonia. 131 Pons Francisco Renito de incogni-

tos. 132 Tuduri Capó Antonio de Pedro y

Magdalena. Olyno Magdalena 133 Fernandez Bernal Victoriano de Felix y Dolores.

134 Alberti Tuduri Lorenzo de Pedro y Josefa. 135 Mercadal Montanari Francisco de

B' Juan y Ana. savista a latisa official 136 Villena Mezquida Mamerto de Ga-

do locy Ana. ousbur I ano I isindal 137 Sintes Orfila Antonio de Lorenzo y Maria.

138 Juanico Ponseti Bernardo de Jaime y Juana. 139 Vinent Sibidel José de Francisco y

Esperanza. 140 Amorós Pons Juan de Juan y

Juana. 141 Orfila Pons Francisco de Gabriel

y Agueda. 142 Parpa! Orfila Miguel de Mateo y is Mata Badia Mergarita.

143 Capella Sintes Lorenzo de José y oc Esperanza. analed HavestaT . I m

144 Mercadal Manent Antonio de José y Maria. nen Font Obregon 145 Pons Cardona Juan de Juan y

Jula de Olivar Febrer, Baronatinagram 146 Riera Febrer Andrés de Andrés y Maria.

Por el Ministerio de instruccion púque el Gobierno, por medio del Consejo de Instruccion pública, redacte un cuestionario para cada asignatura, que comprenda el carácter y extension de la misma, único para el examen de toda clase de alumnos, y con entera independencia de los programas redacta. dos por el profesor del establecimiento en que los escolares sean examinados; que la adquisicion de libros de texto no es obligatoria para los alumnos; y que mientras no se establezca con tres meses de anticipacion á los exámenes el cuestionario único, ó mientras siga rigiendo el programa particular del profesor, los alumnos de enseñanza libre podrán adoptar para su examen en cualquier establecimiento público los textos y programas oficiales ó de los profesores del Estado que mejor esti-

Grandes trasatlánticos. - En los as tilleros de Connectitut (Estados Unidos) se va á comenzar la construccion de dos navios, que serán los mayores del mundo. od a snelepna a bor. obum

ATTER OFTOGETH) ANTRIES TO D

Costará cada uno 25 millones de francos; su desplazamiento será de 33.000 toneladas, 10.000 más que el magnifico trasatlántico «Deutschland». De longi. tud tendran 630 pies, y de ancho 75. Su marcha alcanzará 14 nudos horarios.

Prestarán servicio entre las costas del Pacifico y los puertos del extremo Oriente, de corrige on Rebeaute

Podrá transportar cada uno cómoda. mente 1.000 pasajeros, teniendo cabida en su cala para 4.000 toneladas de carbón.

Imp. de M. Furpal

El Bien Fublico

(No se permite su reproduccion en esta Giudad)

Madrid 9.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las vacantes amortizadas durante el mes de Enero.

Son las siguentes: un teniente general, dos generales de division, un general de brigada, cinco coroneles, trece comandantes, trece capitanes y veintidos primeros tenientes y dos segundos tenientes.

oo'de hop'de . Madrid 10.

En el Teatro Barbieri se organiza una funcion á beneficio de los huelguistas de Gijon.

00,000

Entre los manifestantes que han recorrido las calles había caracterizados carlistas. , oprios rogav amia del

Coméntase si es preferible el ascenso de don Carlos de Caserta ó hacerlo capitán general sin sueldo ni antiguedad al igual que el Rey don Francisco de Montpensier.

Madrid 10.

Un grupo numeroso de estudiantes fueron en actitud pacifica al gobierno civil y al Juzgado, para pedir sea puesto en libertad uno de blica se ha dictado una ley ordenando sus compañeros que fué detenido de la ayer por haber dado gritos subver-Don Guillermo Pons Alsina. SIVOS.

Los estudiantes se proponen renovar la manifestacion.

Ha sido denunciado el periódico «El País».

> a Juan J Rodriguez Femenias. Madrid 11.

Juan Bigie Coll.

Los alumnos de los centros docentes oficiales que no se presentaron á clase á primera hora, no fueron admitidos en el establecimiento, advirtiéndoles que de no ser puntuales, no se les permitiria la entrada. Formando grupos en la calle gritaron rechazamos las vacaciones. La policia tuvo que disolverlos.

Madrid I 1. 1009 1

Zaragoza,—Ha sido apedreado el convento de Jesuítas, dándose gritos de vivas y mueras. Table la vella Table

1 477 82

La Benemérita se ha encerrado en el convento para defender las entradas del edificio. Indi Verordell neut

Por otra parte los estudiantes pedian que se abriesen las clases, your no cediendo los catedráticos, estos han sido insultados. O labarta M basoloszada Jusa Camps Pons

Telegramas de "La Maritima,,

stood I ploted indepair Barcelona II. -9'30 m.

«Isla de Menorca» fondeado sin novedad á las seis y media.—Ca-

bot. 02 402 Cobrict Pasarius Canellas Buedavantura Pasarins Cancilas . 463'00

Ministerio de Cultura 2011

Santo de hoy.-Los siervos de María y Stos. Jonás y Martín.

Santo de mañana.-Sta. Eulalia y San Damian.

Visita á la Córte de María. - Mahana se hace á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Madrid	94 t.
4 por ciento interior.	71'00
Idem Exterior	00'00
Idem Amortizable.	84'80
Carpeta provisional amort.	92'45
Billetes Hip. Cuba, 86	60,00
Idem id. del 90	70'75
Acciones Banco Espafia	500'00
Comp. Arrend. Tabacos.	382100
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
Berlin	000'00
Paris á la vista 36	6'40 4 35'60
	00 4 00'00
Idem á 80 dias vista.	00 4 00'00
Idem á 90 id. id o	

Movimiento del Puerto

Entrados el 10 De Palma, vapor correo «Menorquin». Idem el 11

De Alcudia, laud «S. Francisco», con 4 tripulantes, patron Pedro José Cerdá, con cargamento de algarrobas y otros efectos. Salidos el 10

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo elsla de Menorca».

Lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho à votar Comptomisarios para Senadores con arreglo á lo que dispone la ley de 8 Febrero de 1877:

INDIVÍDUOS DEL AYUNTAMIENTO

Don Guillermo Pons Alzina. » Francisco Tutzó Gelabert.

- Antonio J. Fornaris Rodriguez.
- José Rotger Nin.
- Juan Barceló Olives
- Vicente Pons Carreras de Binibeca. Juan Biale Coll.
- Juan J Rodriguez Femenias.
- Mateo Ponseti Sintes.
- Juan Sintes Pons.
- » Pedro Seguí Mascaró. Pedro Pons Sitges.
- » Antonio Pons Marti.
- » Francisco Pons Pons de Torelló.
- Juan Orfila Pons, abogado.
- » Juan Mercadal Pons.
- » Cristóbal Villalonga Carreras de Llumesanas.
- » Juan Fábregas Pax. VECINOS CONTRIBUYENTES

Ptas.

D. Pedro Mir Mir	1.477'32
Juan J. Vidal Mir	1.380'20
Francisco Terrés Pons	1.328'38
Juan Vidal Febrer	1.181'09
Juan Taltavull García	1.069 40
Lorenzo Pons Sancho	1.032'05
Pedro Montañez Mascaró	983'28
Juan Carreras Pons	884'60
Juan Febrer Vidal	868'44
Lorenzo Gomila Orfila	686'30
Antonio Mercadal Escudero	680'50
Gabriel Pons Pons	635'80
Bartolomé Mercadal Oleo	631'34
Juan Camps Pons	617'52
José Albetrí Gahona	586.69
Pedro Pons Escudero	571'02
Lorenzo Borrás Cardona	561'83
Cristóbal Estela Thomás	55842
Miguel Estela Thomás	558'41
Antonio Pons Guerau	545'45
Francisco Mercadal Pons	548.60
José Vidal Rubí	523'08
Gabriel Pasarius Canellas	504'50
Buenaventura Pasarius Canellas	. 463'09

Ministerio de Cultura 2011

Gabriel Orfila Orfila 450'11 Francisco Morillo Segui 443'11 440'00 Benito Aguiló Martí 438'70 Juan Bautista Victory Tutzó 436'05 Juan Orfila Pons 433'04 Alberto Olives Sintes Manuel Buils Mercadal 413.57 Juan Carreras Taltavull 409'63 404'53 Lorenzo Pons Orfila 367'31 Lorenzo Pons Carreras 367'10 Benito Pons Orfila 354'00 Miguel Alenar Ginart 345'95 Juan Sancho Caules 345 20 Gabriel Carreras Gomila 339'40 Federico Canut Clavé 336'72 Jaime Mir Pons 330'93 Bernardo Fábregas Pax 326'31 Guillermo Camps Morillo 321'01 Francisco Andreu Pons Exemo. Sr. D. Teodoro A. Ladi-319'46 co Font 318 33 D. Bernardo Segui Sintes 317'81 Antonio Carreras Olives 311'65 Damian Moysi Alberti 297'06 Gabriel Pons Escudero Rafael Mercadal Timoner 294'00 Lorenzo Carreras Carreras 292'92 292'50 Juan Pons Soler 291'97 Francisco García Pons 285'36 Francisco Timoner Gornés 284'27 Juan Femenias Comellas 284'07 Jaime Fábregas Pax 280'98 Nicolás Tuduri Monjo 280'98 Antonio Tudurí Monjo 279'68 Juan Victory Taltavull 278'00 Martin Mata Badia 272'83 Juan Sintes Alzina 270'00 Juan F. Taltavull Galens 262'34 Mateo Terrés Pons 262'22 Juan Font Obregon 261 72 Antonio Pons Carreras Juan de Olivar Febrer, Baron de Y las Archash zerbu A 259'08

256'80 José Codina Cortada 256'15 Agustin Landino Vives Pedro Pons Pons 245'20 236.87 Luis Gimier Febrer Miguel Pons Orfila 233'85 Antonio Llambias Font 233'60 232'38 Benito Orfila Mercadal Gabriel Sintes Orfila 230'18 Martin Valls Rosello 229'36 Bartolomé Pons Mascaró 222'62 220'48 Pedro Orfila Seguí 218'78 Pablo Fernandez Jael José M.ª Mercadal Pons 216'41 Guillermo Carreras Orfila 214'61 Pedro Monjo Vicens 213'10 Vicente Carreras Guardia 211'25 Guillermo Olives Soler 210'72 Francisco Pons Cardona 210'27 Juan Baselini Vives 210'00

Mahon 9 Febrero 1901.-El Alcalde, Guillermo Pons.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer en el vapor correo «Menorquin»:

D. Arjinio de Laura; José Bargalló; José Jelia; Pablo Terra; Rafael Carre tero; Rafael Vicens; José Ibañez; Amadeo de Perigia; Gregorio Serra y Rosa. lio Gisbert; 2 guardias; Alfredo Conde y J. Cardona; Jaime Soler; Pedro Valis, y José Lozano. - Total, 17. restrict ta coressance a test things a t

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor correo «Isla deMenorca»:

PARA ALCUDIA

D. César Olivares; Isidro Aguado; Cándido Ragué; Pedro Roig; Ignacio Cortés; Jaime, José y Alfonso Mayra te; Simon Ferragut; Maria Villafañés; Martin Calloners, y Gabriel Vidal.— Total, 12.

PARA BARCELONA

D. Juan Herrera; Amalia Lázaro; Juan Castells; Buenaventura Pagés; Francisco Fernandez; un corrigendo; un sargento; Elvira Segui; Francisca Caymaris; Rafaela Carreras; Antonio Cardona; Francisco Prim; Dolores Carrio, y Jaime Macian.-Total, 14.

Imp. de M. Parpal

ES EL

DE ANDRES Y FABIA CEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

ofdoinA on ofust lenerion

Corrige inmediatamente

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del mónstruo, Vahidos, Vómitos,

Estreñimiento, Dolores de cabeza

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmácia de Sintes, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmácias y droguerías.

Lo está un vergel que comprende ochenta y ocho áreas de terreno. con árboles frutales y viñedo, situado en ELS EGOTARS, del término de Mahon.

Informarán: Cos de Gracia, 143.

BILIOSAS

La Caja de Ahorros y Préstamos se ha trasladado á la calle del Castillo, núm. 26. donde continuará las operaciones a que viene dedicandose. To v dect el dect des 6 -40 00

Calle del Castillo, núm. 26.

Con A of North Ass R T Cos of Sons

El Sr. Riudavets ofrece á este respetable público y á todos los aficionados á dichos pájaros un gran surtido de Canarios Holandeses pura raza de la mas acreditada casa de Palma del Sr. D. Tomás Quetglas y Natal, buenas parejas para cria y machos buenos para canto.

Por las calles de esta ciudad se perdió el pasado domingo un pendiente de oro con brillantes; se gratificará además de las gracias al que lo presente en esta imprenta.

participa a sus favorecedores y a este respetable público, haberse trasladado desde la calle Nueva á la del Rosario núm. 9 frente la Plaza Vieja, en donde continúa haciendo instalaciones de gas, cañerías de cinch, etc.

Tambien vende legitimos mecheros Aüer, tubos, tulipas, etc., etc.

9-ROSARIO-9-MAHON

Modriza

Una mallorquina, leche de catorce meses, desea encontrar criatura. Informes: en Alayor, calle de la Reina, núm. 2.

CREOSOTAL CONTRACTOR OF THE CO TELLED DISTILL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF

Este producto supera en virtudes médicas á todos los compuestos conocidos á base de creosota y Guayacol. Precio 3'25 pesetas frasco. Depósito: Farmácia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona. Mahon: Farmácia Sintas y principales.

dulces de pié agrio injertados. Unica clase que resiste las enfermedades actuales sin que el fruto sufra ni la mas mínima alteracion.

Véndense en el huerto del Taronger á los precios siguientes:

Naranjos de primera calidad á 5 pesetas.

Id. de segunda d. á4 » Todos los compradores que hagan un pedido de mas de 20 naranjos se les hara una rebaja de media peseta por arbol.

Informarán en Alayor, calle de las Parras, núm 62. En Mahon, calle de la Concepcion, núm. 4.

LO MEJOR ES VISITAR EL MISMO HUERTO